

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21635** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica 5041 del polígono 3 del término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid).*

En Esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 24 de junio de 2015, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 18 de septiembre, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5041 del polígono 3, paraje de Valdevimbre, del término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid), con una superficie de suelo de 6.081 m2, según catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 47058A 00305041 0000QO Sus linderos son: Norte, parcela 44 del polígono 3; Sur, parcelas 52 y 5040 del polígono 3; Este, parcela 44 del polígono 3, y Oeste, parcela 52 del mismo polígono.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Cubillas de Santa Marta para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 3 de julio de 2015.- La Delegada especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M.ª Teresa Villaizán Montoya.

ID: A150031929-1